



AYUNTAMIENTO
GALLEGOS

Plaza del Mayo, nº 1 C.P.: 40162 (Segovia)
ayto@gallegos.es

Teléfono y fax: 921 50 90 04

C.I.F.: P4010700E

ANUNCIO

Información pública de expediente de autorización de uso excepcional en suelo rústico para “NAVE ALMACÉN PARA ACOPIO Y VENTA DE LEÑA Y PELLETS” en Polígono 3 Parcela 56 del término municipal de Gallegos.

D. Víctor Sancho Barroso ha solicitado de esta Alcaldía licencia urbanística para “NAVE ALMACÉN PARA ACOPIO Y VENTA DE LEÑA Y PELLETS” en Polígono 3 Parcela 56 del término municipal de Gallegos, sujeta a autorización de uso excepcional en suelo rústico.

En cumplimiento del artículo 307 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se abre un periodo de información pública de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio para que todo el que se considere afectado por el uso que se pretende realizar pueda hacer las observaciones pertinentes.

La consulta del expediente se podrá realizar en la Secretaría de este Ayuntamiento sito en la Cl Mayo, 9, en horario de atención al público, esto es, miércoles de 17:00 a 20:00 horas y viernes de 9:00 a 14:00 horas, así como en la página web del Ayuntamiento de Gallegos, www.gallegos.es.

En Gallegos, a 15 de mayo de 2025.
EL ALCALDE, Fdo.: Victoriano Sancho García.

